seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 7vVkrXNv0pCM9+5YRepV3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100020665	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528043882	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/06/2026	24:00 Horas Del	01/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900510587-4
DIRECCIÓN	NO CLL 8A # 13 109 BARRIO PRADO 1	**TELÉFONO**	3209924448
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FORTUL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800136069-4
DIRECCIÓN	KRA. 25 NO 5-45 PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	3112183671
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FORTUL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800136069-4
DIRECCIÓN	KRA. 25 NO 5-45 PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	3112183671

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 153 DE 2026 , CUYO OBJETO ES " FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/06/2026	24:00 Horas Del 01/01/2027	10.000.000,00	15.244,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/06/2026	24:00 Horas Del 01/09/2029	5.000.000,00	34.175,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/06/2026	24:00 Horas Del 01/01/2027	20.000.000,00	35.178,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 35.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EVA YOSENI MEDINA TORRES	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	84.597,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	84.597,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.023,00
TOTAL A PAGAR	$	106.620,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100020665	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528043882	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/06/2026	24:00 Horas Del	01/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE UN CONTRATO

Que, el municipio de Fortul celebró el Contrato de Compraventa No. 153 del 01 de junio del 2026, con el suscrito **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ R/L SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.** , identificado con cedula de ciudadanía número 91542322 y NIT. **900510587-4**; cuyo objeto contractual es **"FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100,000,000.00)** y un plazo de ejecución de 3 MES (ES).

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 0** de la póliza No. **CMZ-100020665** de la aseguradora Compania Mundial De Seguros, para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación y se ajustan a los requisitos exigidos en el capítulo 2 sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta su liquidación.	2026-06-01	2027-01-01	$ 10,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del anticipo. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y tres (03) años más.	2026-06-01	2029-09-01	$ 5,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-06-01	2027-01-01	$ 20,000,000.00

Que, según lo establecido en la circular conjunta No. 001 del 20/08/2021, la entidad verificó la garantía de cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la aseguradora Compania Mundial De Seguros.

FORTUL ARAUCA COLOMBIA PROGRESO RIQUEZA VALOR	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL**		**Código:** M-GJU-CT-06
	GESTIÓN JURIDICA		**Versión:01**
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		**Fecha:** 31/12/2018

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	7vVkrXNv0pCM9+5YRepV3A==		
Número de póliza	100020665	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	09/06/2026
Inicio de vigencia Global	01/06/2026	Fin de vigencia Global	01/09/2029
Tomador	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE FORTUL	Valor asegurado	35.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 153 DE 2026 , CUYO OBJETO ES " FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/06/2026	24:00 Horas del 01/01/2027	$ 10.000.000,00	$ 15.244,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 01/06/2026	24:00 Horas del 01/09/2029	$ 5.000.000,00	$ 34.175,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 01/06/2026	24:00 Horas del 01/01/2027	$ 20.000.000,00	$ 35.178,00

Que por lo anterior resuelve:

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el anexo 0 de la póliza No. CMZ-100020665 de la aseguradora Compania Mundial De Seguros, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al Contrato de Compraventa No. 153 del 01 de junio del 2026, con el suscrito **HISPLEYDER CARVAJAL SUAREZ R/L SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES INDERAU S.A.S.** NIT. 900510587-4, identificado con cedula de ciudadanía número 91542322 , de acuerdo con las consideraciones anteriores.

Dada en fortul, a los 09 dias del mes de junio del 2026.

YARY JOEL LLANES RUIZ
ASESOR JURIDICO

Digito:	Jefersson Mejia Gonzalez Profesional De Apoyo Of. Juridica	Firma: